



Mintrabajo

Deberán pagar los sueldos

El Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar le ordenó al Ministerio del Trabajo realizar el pago del salario correspondiente al mes de junio para los trabajadores de la entidad en el municipio. La decisión llega tras la instauración de una acción de tutela por parte los empleados en medio de la huelga que se adelanta a nivel nacional. En la tutela se resalta que la entidad debe hacer el pago con prestaciones sociales y bonificaciones en menos de 48 horas. FOTO: MAURICIO MORENO. EL TIEMPO

Empresas

Ecopetrol reduce CO₂ con vehículos eléctricos

Ecopetrol ha incorporado 385 vehículos eléctricos para transporte de personal, así ha logrado reducir 364 toneladas de CO₂ equivalente. A la fecha, la empresa cuenta con 1.153 vehículos para movilizar a los trabajadores por las diferentes instalaciones del país, de los cuales el 33 % corresponde a automotores eléctricos.

Comercio

El buen impacto de la 'Sele' y la Copa

Un reporte preliminar de la Dirección de Estudios Económicos de Asobares Colombia destacó que el 74,15 % de los afiliados han incrementado sus ventas en un 17,74 % en promedio, gracias a cada una de las transmisiones de los partidos de la Selección Colombia.